

ACCIÓN URGENTE

DEVOLUCIONES A IRAK APLAZADAS

Las autoridades neerlandesas han aplazado la devolución de varios iraquíes en un vuelo a Bagdad (Irak) previsto el 3 de noviembre tras recibir una enérgica carta del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

El aplazamiento temporal se produce tras una resolución provisional del Tribunal Europeo de Derechos Humanos del 22 de octubre de 2010 que prohíbe a las autoridades neerlandesas devolver a Irak a cualquier iraquí que apele contra su devolución. El Tribunal escribió al gobierno neerlandés el 22 de octubre afirmando que había adoptado su decisión “a la vista del creciente número de peticiones de la regla 39 [de medidas provisionales] presentadas por solicitantes que desean impedir su devolución a Bagdad en vuelos chárter individuales o conjuntos desde países europeos, así como del reciente deterioro que, según informes, afecta a la situación de la seguridad en Bagdad y otras gobernaciones”. El Tribunal manifestó también que había tomado nota de la preocupación que seguía mostrando el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) por la seguridad de la devolución de iraquíes a Bagdad y otras provincias de Irak. El órgano judicial requirió a las autoridades neerlandesas que dejaran de trasladar a iraquíes hasta que dictase sentencia, prevista para este mismo año. El Tribunal declaró asimismo que consideraría apropiado aplicar estas medidas a “cualquier iraquí que apele contra su devolución desde los Países Bajos a Bagdad”.

El 3 de noviembre, el Tribunal escribió una dura carta a las autoridades neerlandesas en la que les recordaba la carta anterior del Tribunal y daba la “indicación excepcional” de que el presidente del Tribunal consideraba que “no debe realizarse ninguna expulsión a Bagdad de solicitantes de asilo rechazados hasta el 24 de noviembre de 2010”. El Tribunal remitió esta segunda carta tras recibir informes de que entre 15 y 30 iraquíes que podían ser devueltos no tenían acceso a sus abogados o al Tribunal para pedir medidas provisionales que impidieran su traslado.

El 2 de noviembre, tras un debate de urgencia, el Parlamento neerlandés decidió, por un estrecho margen, no aplazar los traslados de iraquíes hasta que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos dictase sentencia. Sin embargo, el ministro de Inmigración y Política de Asilo ya ha confirmado que los Países Bajos acatarán la petición del Tribunal. El Parlamento neerlandés celebrará otro debate parlamentario de urgencia sobre la cuestión de las devoluciones a Irak el 4 de noviembre por la tarde.

Amnistía Internacional ha pedido a los Estados europeos que se abstengan de devolver a personas a Irak, concretamente a las provincias de Ninewa (Mosul), Kirkuk, Diyala, Salah al Din y Bagdad, así como a otras zonas especialmente peligrosas, como algunas partes de la provincia de Al Anbar. Los iraquíes procedentes de estas zonas deben recibir asilo o formas alternativas de protección. Las amenazas indiscriminadas a la vida, la integridad física o a la libertad derivadas de la violencia o de sucesos que perturban gravemente el orden público en las zonas de Irak mencionadas son razones válidas para dar protección internacional. En el caso de los solicitantes de asilo que vayan a ser trasladados a otras provincias de Irak, debe realizarse una evaluación individual para valorar si reúnen los requisitos para recibir el estatuto de refugiado o formas alternativas de protección. Estas evaluaciones deben tener en cuenta también la viabilidad y la seguridad del trayecto que tendrán que realizar desde Bagdad hasta el destino previsto como lugar de residencia en Irak, así de como de los medios de transporte, y la protección ha de darse cuando las personas tengan un riesgo real de sufrir persecución o un daño grave en ese recorrido.

Las autoridades neerlandesas, junto con las de Dinamarca, Suecia, Noruega y el Reino Unido, siguen sosteniendo que la devolución de personas a Irak es “suficientemente segura”, sin tener en cuenta las claras directrices en sentido contrario del ACNUR. Amnistía Internacional continúa observando esta cuestión en toda la región. En este caso, la intervención del Tribunal Europeo ha tenido un impacto significativo y, en el futuro, las acciones que emprenda la red de Acciones Urgentes podrían resultar vitales.

No se requiere ninguna otra acción de momento. Nuestro agradecimiento a quienes participaron en esta acción.

Esta es la primera actualización de la AU 227/10 (EUR 35/003/2010). Más información:
<http://www.amnesty.org/en/library/info/EUR35/003/2010/es>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DEVOLUCIONES A IRAK APLAZADAS

INFORMACIÓN ADICIONAL

En abril de 2010 Amnistía Internacional publicó un informe (*Irak. Violencia contra civiles*, MDE 14/002/2010) en el que ponía de relieve los riesgos que corren las personas devueltas contra su voluntad a Irak, que figuran entre las personas especialmente vulnerables a la violencia.

Desde 2009, por lo menos cinco países europeos —Noruega, Suecia, Dinamarca, el Reino Unido y los Países Bajos— han devuelto a cientos de iraquíes cuyas solicitudes de asilo habían sido denegadas. Sólo en el mes de septiembre de 2010, más de 150 personas fueron devueltas desde estos cinco países a Irak. Muchos de estos traslados se han llevado a cabo infringiendo las directrices del ACNUR emitidas en abril de 2009 (y reiteradas repetidamente, incluso en septiembre de 2010), que identifican regiones de Irak especialmente peligrosas a las que no debe devolverse a ninguna persona, a saber, las provincias de Ninewa (Mosul), Kirkuk, Salah al Din, Diyala y Bagdad. El ACNUR aconsejó asimismo que no se realizaran devoluciones a otras zonas de Irak a menos que se lleve a cabo una evaluación individual que indique que no habría peligro en devolver a la persona en cuestión.

Cientos de civiles siguen perdiendo la vida o resultando mutilados cada mes en Irak, a pesar de la reducción general de víctimas civiles desde 2008. Los autores de abusos contra los derechos humanos en Irak incluyen grupos armados, milicias, fuerzas de seguridad y miembros de tribus. La reciente publicación por la organización Wikileaks de archivos secretos y confidenciales estadounidenses sobre la situación de Irak ha vuelto a demostrar que la población civil es la principal víctima de la violencia que afecta al país.

En la práctica, el número de refugiados iraquíes que solicitan asilo en Estados europeos es relativamente pequeño en comparación con el de los que residen actualmente en los Estados vecinos de Irak. Siria alberga con diferencia el mayor número de refugiados de Irak, seguida de Jordania y de otros Estados de Oriente Medio. A Amnistía Internacional le preocupa que la constante en aumento de devoluciones desde los Países Bajos y otros Estados europeos está sentando un ejemplo muy pobre para estos Estados de Oriente Medio, que han tenido que forzar sus recursos debido a la llegada de personas que huyen de Irak, y podría contribuir a un debilitamiento general del sistema internacional de protección de los refugiados.

Más información sobre AU: 227/10 Índice: EUR 35/004/2010 Fecha de publicación: 4 de noviembre de 2010

